

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17291** BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Secretario judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con N.I.G. 08019-47-1-2014-8009508 y n.º 1117/2014 B se ha acordado librar edicto complementario al librado en fecha 2 de abril de 2015 a los efectos de subsanar el error observado, esto es que el citado edicto era adicional del publicado en fecha 14 de marzo de 2015 y que el concurso voluntario de la mercantil CCM EUROMARESME GROUP, S.L.L., con CIF B63410021, se tramita en el Juzgado Mercantil 1 de Barcelona.

Barcelona, 14 de mayo de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150024226-1